



Cartagena, 06 de febrero de 2018

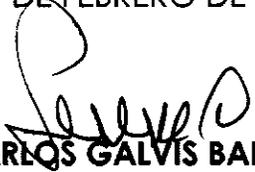
EL SUSCRITO SECRETARÍO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
HACE CONSTAR

Medio de Control	NULIDAD Y R. DEL DERECHO
Radicado	13001-23-33-000-2014-00367-00
Demandante	COORDINADORA MERCANTIL S.A.
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 9 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADA EN AUDIENCIA INICIAL, SE DEJA A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA GENERAL DE ESTA CORPORACION, LA RESPUESTA ENVIADA POR EL SENA Y ASERVIN, VISIBLES A FOLIOS 461 Y 462 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS SIGUIENTES, SI A BIEN LO TIENEN, EJERCITEN SU DERECHO DE CONTRADICCION Y DEFENSA A TRAVES DE LOS MEDIOS PROCESALES LEGALMENTE ESTATUIDOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ANEXOS RELACIONADOS EN DICHS ESCRITOS, POR SU GRAN VOLUMEN, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA PARTE INTERESADA EN LA SECRETARÍA DE ESTE TRIBUNAL.

EMPIEZA EL TRASLADO: 07 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 8:00 A.M.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

VENCE EL TRASLADO: 09 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General

Olm/Sec

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718



11/05/2017

461

13

Cal

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: RESPUESTA A OFICIO
REMITENTE: SENA
DESTINATARIO: SECRETARIA
CONSECUTIVO: 20171252989
No. FOLIOS: 0 — No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 15.12/2017 11:11:07 AM

FIRMA:

Doctor
JUAN CRLOS GALVIS BARRIOS
Secretario General
Tribunal Administrativo de Bolívar
Centro Av. Venezuela, Calle 33 No.8—25 Ed Nacional I
Cartagena de Indias

ASUNTO: Respuesta a Solicitud Oficio No.8244-D004-EAVC- Radicado: 13001-23-33-000-2014-00367-00

Respetado Dr. Galvis:

Atendiendo su solicitud mediante oficio No.8244-D004-EAVC, recibida en nuestras oficinas bajo el radicado interno SENA 1-2017-008180 con fecha 05/12/2017, en el cual solicita se suministre con destino al expediente arriba relacionado, copia del proceso de cobro coactivo adelantado contra Coordinadora Mercantil S.A.; atentamente le remitimos una carpeta contentiva de copia íntegra del proceso que se ha adelantado en el Despacho Administrativo de Cobro Coactivo del SENA Regional Bolívar en contra de Coordinadora Mercantil S.A., conformada por doscientos setenta y ocho folios, cuyo título ejecutivo complejo, objeto del mencionado cobro son las resoluciones 503 de 2013, 635 e 2013, 805 de 2013 y auto de ejecutoria de 14 de febrero de 2014.

Atentamente,

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Funcionario Ejecutor

Anexo: Una carpeta con 278 folios

NIS: 2017-05-067316

Proyectó: Patricia Gazabon – Profesional Grado 01-Secretaria de Cobro Coactivo

Pat

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General / Regional / Centro

Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V03 Pag 2



Certificado No. SC-CER339681



Certificado No. CO-SC-CER339681



Certificado No. GP-CER339688



Barranquilla, 19 de Diciembre de 2017

Señores
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR
Centro Avenida Venezuela Calle 33 No.8-25
EDIFICIO NACIONAL 1° PISO
CARTAGENA.

000-2014-00367-00

REF: RESPUESTA OFICIO 8243-D004- EAR.
Proceso de Nulidad y Restablecimiento del derecho de COORDINADORA MERCANTIL contra
NACIÓN -MINISTERIO DEL TRABAJO

IVON COLONNA MUÑOZ, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ASERVIN SA.,
dando respuesta a la solicitud del oficio de la referencia, entregó copia de los documentos
que dan fe del cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 4369/2006:

Certificado de existencia y representación Legal
Póliza disposiciones Legal año 2012
Certificación de Licencia de Funcionamiento del año 2012
Pago de seguridad de los trabajadores en misión en Coordinadora Cartagena 2012
Recibido por el Ministerio de Trabajo de los informes trimestrales de estadísticas del año
2012.

Anexo lo enunciado en 1 C.D.

Atentamente

ASERVIN S.A.


IVON COLONNA MUÑOZ
Representante Legal.

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: RESPUESTA ENVIADA POR ASERVIN AL OFICIO NO.
8243.....EAVC.....AJGZ
REMITENTE: ASERVIN -SERVIENTREGA
DESTINATARIO: EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS
CONSECUTIVO: 20180153347
No. FOLIOS: 2 — No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 12/01/2018 01:49:44 PM
FIRMA: 